



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Obra escrito de fecha 04 de agosto de 2020, presentado por la señora Yolanda Monsalve Beltrán, en calidad de hija de la señora Alix María Beltrán de Monsalve, quien fuera designada por ese Despacho Judicial como Guardadora Principal del señor Daniel Monsalve Gómez, declarado en interdicción.

La señora Yolanda, hace una denuncia de hechos relacionados con la indebida administración de la mesada pensional de su progenitor por parte de su señora madre, y las preferencias económicas de la señora Alix para con su hijo, Ariel Yamit Monsalve Beltrán, quien según la denunciante, padece un diagnóstico de bipolaridad asociado a problemas de drogas y alcohol. Así las cosas, solicita al Despacho reevaluar si la señora Alix María Beltrán de Monsalve, quien además padece una enfermedad visual, se encuentra en condiciones y facultades, para fungir como Guardadora de su cónyuge.

En consecuencia, el Despacho en aras de salvaguardar los derechos del señor Daniel Monsalve Gómez pone en conocimiento de la señora Alix María Beltrán de Monsalve, lo informado por su hija Yolanda Monsalve Beltrán, y la requiere para que se pronuncie sobre tales aseveraciones.

De otra parte, y ante la exposición de hechos narrados por la señora Yolanda Monsalve, relacionados con el indebido cumplimiento de funciones por parte de la Guardadora, se insta a los interesados para que en caso de que se esté atentando contra la integridad física, psicológica o emocional del señor Daniel Monsalve Gómez, inicien un proceso de remoción de Guardadora el cual tiene un trámite diferente al proceso de interdicción judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63f86d67042553463db1d693ace96ab4fdf3d1e137292791b6f155aa6309d6ac

Documento generado en 20/08/2020 07:56:25 a.m.

Bucaramanga 4 de agosto de 2020

JUZGADO 8 DE FAMILIA DE BUCARAMANGA .

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 220

Señora juez mi nombre es Yolanda Monsalve Beltrán, identificada con C.C 63350740 de Bucaramanga hija del hogar de Daniel Monsalve Gómez y Alix María Beltrán de Monsalve, actualmente mi padre se encuentra interdicto donde la tutora o guardadora es mi madre y la segunda persona al cargo es mi hermana esperanza Monsalve Beltrán.

Le escribo con el fin de que me haga el favor y tenga presente las denuncias que hago al respecto, en casa de mis padres están sucediendo cosas muy delicadas entiendo que mi madre, no quiso que yo quedara por el argumento que ella hizo en ese instante ,el motivo no fue por lo que ella les dio a saber ,sucede y pasa que tengo un hermano de nombre Ariel Yamit Monsalve Beltrán identificado con C.C 1101752940, mayor de edad ,este señor tiene un diagnóstico de bipolaridad asociado a problemas de drogas y alcohol y últimamente está tocando fondo ,le roba el dinero a mi mama, saca las cosas de la casa, las vende cuando ella no le da dinero ,o no le puede robar mi madre se ha convertido en esa persona que le provee el vicio , de que manera ,lo que él le pida ella se lo da , le ha comprado celulares ,hablo en plural porque no ha sido uno ni dos y cada vez los vende ,bicicleta y como ella no ve la desarma y le pide para arreglo o compra de repuestos cuando en realidad no necesita nada ,en una sola frase ella vive a la merced de el en estos dos últimos meses ha estado recluido en san camilo donde lo tienen 15 días y le dan salida ,hemos buscado ayuda de la policía cuando llega en estado crítico llega a robarla ,pero a ella ya le dijeron que debe sacarlo de la casa ,ahora mismo se fue para un albergue voluntario ,pero que pasa va y se queda una semana y ya la está llamando para manipularla y ella lo recibe esto es repetitivo ,de todo esto que estoy comentando ustedes lo pueden verificar en san camilo se encuentra el historial de él ,nosotros y la familia sabemos la clase de persona que es la única que no quiere entender es mi madre ,tengo un tío por parte de mi padre que está

enfermo y necesita de nuestra ayuda ,pues no tiene a nadie y mi hermano le robo lo poco que tenía ,también el celular es un señor de 74 y a mi madre le molesta que este ahí cuando puede le echa indirectas ,ahí también vive mi tío por parte de mi madre y la verdad es un señor que fuma mucho y es alcohólico ,llega borracho y con esta pandemia ,ni se cuida ni cuida a los que viven ahí ,señora juez en esa casa pasan cosas muy delicadas que no terminaría nunca de relatar, mi mamá no quiere que yo ponga orden en esa casa ,siempre que digo algo me dice que si llegue a molestar me vaya y no regrese ,miro que la casa este limpia que si hay tanta gente como es posible que con tanta gente no colaboren ,a mi hermana la despacha a cada rato ,cuando le dice que no le de dinero ,que es mentira lo que mi hermano le dice entonces es complicado ,cuando llega drogado siempre le dice que venda la casa y le de la parte ,yo le he dicho que hasta que ellos no falten ,no se venderá y me da miedo que bajo los efectos de las drogas y alcohol le haga algo a mi padre para que mi madre la venda y le dé la parte ,en diciembre del año pasado estuvo involucrado en porte ilegal de armas y supe y tengo grabación de audio de la persona que le busco abogado para que no fuera preso ,y todo de la plata que le llega a mi papá ,el enojo de mi mamá es porque le digo que esa plata es para él y ella que si él quiere dinero que el mismo trabaje para su vicio ,pero como no le gusta trabajar ella le da lo que él le pide , ahora mi mamá no ve, ella tiene un glaucoma en ambos ojo ,usted puede revisar el talonario ,o ponerla a hacer un retiro y podrá verificar lo que le estoy diciendo ,lo único que pone es la firma y con mucha dificultad ,mi hermana y yo porque actuamos con honestidad y nos preocupamos por el bienestar de los dos ,pero el cuándo lo manda a hacer el retiro ,quien nos garantiza de que no la roba ,si le cogió la mesa de noche, se la daño el mismo y le saco 100.000 pesos , luego regreso por más y de eso puede dar fe el hermano de mi papá y mi hermana ,hay mucho más ,les agradezco tengan en cuenta mi testimonio y puedan tomar cartas en el asunto ,revaluar si mi madre está en condiciones y sus facultades se lo permiten ,porque tantas cosas desagradables que él hace y ella no reacciona ,deja mucho que pensar ,muchas gracias por la atención prestada .

ATT: Yolanda Monsalve Beltrán